



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **128-15**

23 ABR 2015

Salta,  
Expediente N° 19.378/14

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y

### CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2° de la Resolución CD N° 718/14 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias - *Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajo Prácticos y auxiliares Docentes de Primera Categoría.*

Que durante periodo fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22° del reglamento.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias;

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

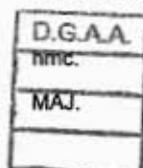
### RESUELVE

**ARTICULO 1°.-** Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple, para la cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a:

- Norma Sonia SANTA CRUZ

DNI N° 24.039.732

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a la postulante inscrita y siga a Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSA



Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETTUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSA